

ACEEC | ASOCIACIÓN DE CUADROS Y EMPLEADOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO

ACCAM⁺

sesfi

ACB-Bankia
Asociación profesional



ACEEC QUIERE AYUDARTE.

PRESENTAMOS UNA PROPUESTA A CAIXABANK PARA REESTRUCTURACIÓN DE PRÉSTAMOS DE EMPLEADOS

LA SITUACIÓN DE SUBIDAS DE TIPOS DE INTERÉS ESTÁ ASFIXIANDO ECONÓMICAMENTE A NUMEROSOS COMPAÑEROS.

ACEEC HA PRESENTADO UNA PROPUESTA A LA EMPRESA PARA INTENTAR ALCANZAR UN ACUERDO QUE PERMITA REESTRUCTURAR NUESTRAS DEUDAS Y PALIAR ESTA SITUACIÓN.

¡ACEEC ACTÚA!!

La coyuntura de subida de tipos de interés, unida a la inflación galopante que sufre el país está provocando subidas en las cuotas de los préstamos difíciles de afrontar por parte de la sociedad.

La plantilla de CaixaBank no es ajena a esta problemática y, muchos de nuestros profesionales, están empezando a encontrar problemas para hacer frente a sus compromisos mensuales.

En algunos casos, se encuentran con tensiones de liquidez derivadas de la acumulación de deudas a corto plazo, y en otros, la subida de los tipos eleva de manera muy significativa la cuota mensual de sus operaciones hipotecarias.

CaixaBank no tiene ningún acuerdo laboral que permita a su plantilla reestructurar sus operaciones financieras y adecuar sus pagos mensuales a la realidad actual.

Desde **ACEEC** hemos realizado, de manera formal, una propuesta a la empresa ([consúltala aquí](#)), para alcanzar un acuerdo en este sentido, con el fin de evitar situaciones de impago y permitir que nuestros compañeros no sufran innecesariamente las consecuencias de la coyuntura económica actual.

Le pedimos al resto de organizaciones sindicales que se sumen a esta propuesta de ACEEC, abierta a cualquier aportación que nos permita convencer a la empresa, y consigamos evitar situaciones indeseadas para la plantilla de CaixaBank.

Si estás cansado de un sindicalismo de doble cara, cercano a la empresa, más pendiente de las formas que del fondo, no lo dudes **ÚNETE A ACEEC**, un sindicato que lucha de verdad por los intereses de la plantilla y no por los del propio sindicato o la dirección.

Madrid, a 10 de marzo de 2023.